

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASIA
SHIPPING ECUADOR S.A. ASE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 12h15, en las oficinas de la compañía **ASIA SHIPPING ECUADOR S.A. ASE** ubicada en Puerto Santa Ana (Ciudad del Rio), Solar 8-1, Edificio The Point, Piso 19 Oficina 1909 a 1912, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES** en representación de **MCWO ECUADORIAN HOLDING CIA. LTDA.** propietaria de Treinta y nueve mil seiscientos sesenta, (39.660) acciones ordinarias y nominativas, señora **PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES** en representación con poder especial otorgado por **AS GROUP INTEGRATED LOGISTICS SOLUTIONS PARTICIPACOES LTDA.**, propietaria de trece mil doscientos veinte, (13.220) acciones ordinarias y nominativas y señora **PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES** en representación con poder especial otorgado por **AS GROUP (ASIA) HOLDING LIMITED**, propietario de trece mil doscientos veinte, (13.220) acciones ordinarias y nominativas lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **SESENTA Y SEIS MIL CIEN** acciones de un dólar cada una, equivalente a **SESENTA Y SEIS MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de presidente de la compañía la Señora **FLOR MARIA CAICEDO TORRES**, actúa como secretaria de esta, la señora **WENDY LORENA SEVILLA SÁNCHEZ** y como comisario la señora **CINTHIA CAICEDO UBILLA**. Al encontrarse presente todos los accionistas y la Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.** **2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** **3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 16 de junio del 2020, mediante notificación directa suscrita por la Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. La secretaría de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2019, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** En relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL**

AÑO 2019.- Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2019, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas concediéndose un receso para que el secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) FLOR MARIA CAICEDO TORRES** presidente de la junta. **F) Accionista AS GROUP INTEGRATED LOGISTICS SOLUTIONS PARTICIPACOES LTDA.** representado por **PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES** con poder especial; **F) Accionista AS GROUP (ASIA) HOLDING LIMITED** representado por **PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES** con poder especial, **F) Accionista MCWO ECUADORIAN HOLDING CIA. LTDA.** representado por **PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES**, y **WENDY LORENA SEVILLA SÁNCHEZ** secretaria de la Junta Gerente General.

Guayaquil, 18 de junio de 2020.


Por **AS GROUP (ASIA) HOLDING LIMITED**
Accionista.
Apoderada en el Ecuador
Patricia Magaly Caicedo Torres


Por **AS GROUP INTEGRATED LOGISTICS SOLUTIONS PARTICIPACOES LTDA.**
Accionista
Apoderado en el Ecuador
Patricia Magaly Caicedo Torres


FLOR MARIA CAICEDO TORRES
Presidente de la Junta


Por **MCWO ECUADORIAN HOLDING CIA. LTDA.**
Accionista
PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES
Gerente General.


WENDY LORENA SEVILLA SÁNCHEZ
Secretaria de la Junta General de Accionistas